



16. DANIEL COSÍO VILLEGAS: CAVILACIÓN SOBRE LA PAZ*

Don Daniel Cosío Villegas (n. 1900) es uno de los críticos más agudos de nuestra realidad política pasada y presente. Hombre versado en diversos aspectos del saber y del quehacer humanos, ha destacado como fundador del Fondo de Cultura Económica, como profesor universitario, como periodista político y, desde luego, como historiador. Los últimos veinte años de su vida los ha dedicado a estudiar la historia moderna de México. El resultado ha sido, por demás, halagüeño. En nueve gruesos volúmenes (y aún falta uno) ha dado razón, junto con un equipo de especialistas, de la vida económica, social y política de los períodos que conocemos como República Restaurada (1867-1876) y Porfiriato (1876-1911). El rigor con el que acometió su empresa hace de la Historia moderna de México estación de parada obligatoria para todo aquel que emprende el viaje por las épocas mencionadas. Como compensación al largo número de páginas de cada volumen, el estilo agudo de don Daniel hace que se lean sin dificultad. En un artículo periodístico reciente (1º de abril de 1971) recomienda a los lectores no perder el buen humor. La seriedad de los asuntos históricos que trata, de ninguna manera están reñidos con ese buen humor del que es maestro. Su cavilación sobre la paz nos refiere cómo concibe aspectos de la república restaurada. En las páginas siguientes da una respuesta acerca de si hubo avance o retroceso en esos tiempos.

Avance y retroceso

¿Había adelantado realmente México en los diez años de la República Restaurada? No se alude por ahora a un adelanto económico y social, pues partes especiales de esta *Historia* tratarán de esos dos temas; el interés actual reside en el

* Fuente: Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, 9 v., México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1955-1970. 1, 475-492.

campo propiamente político y en los fronteros a él.

Adelanto, como decía *El Federalista*, o avance, mejora, progreso, todas son palabras y conceptos que expresan el movimiento hacia una meta a la cual se acerca uno si progresa, y si regresa, se distancia uno de ella. En el caso presente, la meta no plantea ningún problema abstracto, sino el hecho histórico comprobable de que los mexicanos se dieron en 1857 una organización política liberal, democrática, popular, representativa y federal, y de que el avance, el adelanto, la mejora o el progreso se han de entender en el sentido de que los mexicanos la practicaban mejor en 1876 que en 1867, término y principio, cada fecha, de la República Restaurada.

Hay un hecho incuestionable: el país retrocede en noviembre de 1876, cuando, a consecuencia de la victoria rebelde de Tecoaç, se derrumba el gobierno legítimo de Lerdo; y el retroceso político de México, un tanto incierto durante la Edad Tuxtepecadora (1877-1880), se agrava día a día hasta 1908: cada vez va dejando México de ser un país libre, cada vez es menos un país democrático y representativo, y sólo un astuto arqueólogo podría descubrir al fin del Porfiriato vestigios de una organización federal. A partir, pues, de noviembre de 1876, no puede haber duda de que México retrocede políticamente: no sólo los hechos, en una abundancia abrumadora, sustanciarían esa afirmación, sino que la admitieron sin ningún reparo los escritores de la época, el propio general Díaz y todos los historiadores que se han ocupado del periodo. Si México principia a hundirse políticamente desde noviembre de 1876, ésería posible que ese hundimiento se iniciara entonces, de manera súbita, como un cataclismo inesperado, como uno de esos rayos que suelen caer en las regiones tropicales, a la media mañana de un día azul, tranquilo, luminoso, sin el más leve presagio de tormenta? Más fácil y lógico, más dentro del estilo de la historia, sería suponer que los gérmenes de ese hundimiento venían obrando de tiempo atrás, aún cuando posible es que su obra no se palpara hasta el final de la República Restaurada.

En efecto, rara vez hay cataclismos en la historia, y hasta posible es que nunca los haya habido: pero, al mismo tiempo, la historia carecería de objeto si fuera incapaz de advertir y aun de medir el cambio mediano o pequeño, de distinguir el *tempo* del cambio y de juzgar si el cambio anterior debía

conducir, de modo lógico, irremediable, al siguiente. Si se quisiera una caracterización tosca, pero clara y esencialmente verdadera, de los dos períodos que constituyen la historia moderna de México, la República Restaurada y el Porfiriato, podría decirse que el primero es una dictadura y el segundo una tiranía, entendidas ésta y aquélla en su sentido original, etimológico e histórico. La dictadura y la tiranía tienen un rasgo común importante, tan importante, que el vulgo las confunde siempre: una y otra son un poder excepcional sobrepuerto al normal; pero diferencias más importantes y graves que el rasgo común separan la una de la otra: en la dictadura, la ley es el origen del poder de excepción, y la ley limita ese poder, aun cuando sea con manga ancha; además, la dictadura no es por fuerza un poder personal, o unipersonal; en fin, la dictadura, por ser un poder credado por la ley en vista de circunstancias excepcionales, es un poder esencialmente transitorio, cuyo término fija la ley misma que lo crea: no hay, en efecto, una ley de facultades extraordinarias de la República Restaurada que no fije ella misma la fecha precisa, o el hecho preciso, que las dará por terminadas. En la tiranía no hay límite alguno: es, en primer término, un poder de excepción estictamente personal, lo cual quiere decir que rompe con cualquiera y con toda organización democrática: como su origen es un origen *de facto*, no la crea una ley, sino un hecho; no la limita la ley, sino el hecho; y no concluye cuando dice la ley, sino cuando los hechos lo determinan. Hay, además, una diferencia de consecuencias morales incalculables: en la dictadura, la ley sigue siendo superior al dictador, pues la ley lo crea y lo hará desaparecer; en la tiranía, el tirano es superior a la ley y por eso la burla sin molestarse en modificarla formalmente, creándose así pesimismo y desprecio por la ley y por toda norma o convención. Desde el punto de vista de la idea, o del ideal democrático, sin duda alguna es lamentable el fenómeno de la dictadura; pero no hay razón lógica alguna para desesperar de un retorno a una democracia plena, porque la dictadura es un poder de origen legal, limitado legalmente y con un término cierto; en la tiranía, la esperanza de volver a la democracia radica en el *hecho* de que el tirano perezca por la fuerza o muera naturalmente.

Dentro de estos conceptos se puede ver con toda claridad

el problema planteado, a saber, si México había avanzado hacia la meta de una organización práctica, vivida, de carácter democrático, representativo y liberal. Desde el punto de vista ideal o teórico, México retrocedió en esa época, porque de una democracia pura se convirtió en dictadura; pero la Constitución de 57, sobre todo con las Leyes de Reforma, que la hacen una Constitución liberal “pura” y no “moderada”, como lo era antes, no si había principiado a ensayar hasta 1867. Ese primer término de comparación, llamado, por esa razón, puro o teórico, debe desecharse. Pero aun dentro de una hipótesis o término de comparación tan desventajoso, cabe hacer dos reflexiones: en primer término, y según se ha demostrado en la parte de este libro intitulada “El relajamiento constitucional”, la dictadura no fue continua en la República Restaurada ni, desde luego, jamás fue total como lo fue la dictadura del propio Juárez de 1861 a diciembre de 1867; en segundo lugar, habría que considerar, con severidad si se quiere, pero también justicieramente, el problema de si esa dictadura, que por parcial y discontinua no puede caracterizar a *toda* la época, tenía justificación o carecía de ella; si, como lo exige la definición de la palabra dictadura, las circunstancias que se invocaron para pedir y conceder los poderes de excepción, eran excepcionales o no. En la misma parte aludida de este libro se han referido con minuciosidad los hechos y las ideas de la época sobre este punto particular; aquí basta decir que, además de la novedad del sistema, de impreparación para practicarlo, era bien improbable que la ley normal pudiera regir en condiciones bien anormales, como aquellas que le tocó vivir a México después de las guerras de Reforma e Intervención.

Dentro de las condiciones reales, de hechos, fenómenos y hombres, no cabe duda de que existían muchos de los caracteres principales de una organización democrática, liberal, representativa y federal, que si no todos esos caracteres se afirmaban con el tiempo, nunca, tampoco, se desvanecieron todos y del todo, y que, en conjunto, en ningún momento de la República Restaurada, al principio, al fin ni en el medio, podía justificarse la afirmación de que México no marchaba, y menos de que no podía marchar, hacia la práctica de una organización política como la que había trazado, en rasgos generales, pero inconfundibles, la Constitución de 1857.

Yo sé muy bien que ningún historiador, mexicano o extranjero, conservador menos, pero tampoco liberal, comparte estas ideas, y que entre los liberales podrían invocarse testimonios de historiadores de gran rango, lo mismo entre los olvidados, como Rabasa, que entre los muy en boga ahora, como Justo Sierra. A pesar de ello, creo tener razón, no sólo porque en el caso de Rabasa estoy persuadido de que estudió insuficientemente el periodo y de que Justo Sierra cometió errores de enfoque irreparables, sino porque mi tesis la apoyan con amplitud las fuentes y el análisis histórico. ¿Era éste, en efecto, el sentir de los contemporáneos? Es indudable que sería fácil amontonar un número enorme de testimonios coetáneos parcialmente adversos a la idea de que el país progresaba en su vida política, y aun de los decididamente adversos; algunos, por el nombre de sus autores, por la eficacia de su estilo, o por su tono de exaltado convencimiento, podrían impresionar. Un estudio paciente de esos testimonios, su cotejo con los hechos a que se refieren, el recuerdo de las circunstancias en que se emitieron y la comparación con testimonios del mismo autor, pero de épocas diversas, los reduce pronto a sus justas proporciones. Muchos son increíblemente vagos, tienen toda la vaguedad deliberada del ataque y aun de la diatriba política, pero no de un juicio propiamente; otros tantos, más respetables y comprensibles, pero no menos lejanos de la verdad, nacen de intereses políticos lesionados o de opiniones políticas contrariadas.

Se han hecho frecuentes alusiones al caso particular, por extremoso de *La voz de México*: halla primero a Juárez intransigente y a Lerdo tolerante, para encontrar a Juárez, ya muerto, tolerante y a Lerdo intransigente seis u ocho meses después; hemos aludido a un caso concreto de ese periódico, en el que caracteriza la política de Lerdo con cinco calificativos, de los cuales sólo el primero, el de "perseguídora", podría tener una justificación relativa; y hemos hecho alusión a que *La Voz* partía del principio de que la libertad había envenenado y corrompido a México; de manera lógica juzgaba un retroceso lo que un liberal tendría por avance. Puede llegarse hasta calificar de errada la política reformista de Lerdo, como la juzgaron contemporáneamente dos periódicos liberales: *Le Trait d'Unión* y *El Federalista*; pero esto no le da mayor validez a los juicios de la prensa católica sobre

el problema bien distinto de si era más fácil la vida democrática mexicana. Nada tiene de extraño que *La Voz*, en un año bueno como el de 1873, dijera que el país se había quedado estupefacto al no reconocerse así mismo en un mensaje presidencial de Lerdo. La verdadera situación del país era la que *La Voz* cantaba:

Agotadas, en efecto, se encuentran las fuerzas y extinguido casi del todo el antiguo vigor de México, sin movimiento su industria y su comercio, en silencio sus fábricas, en hondo reposo las transacciones de la vida civil en inacción mortal la actividad saludable del trabajo.

La Voz hacía este comentario por hallar cargado el acento del mensaje de Lerdo sobre lo qué el gobierno se proponía hacer y no sobre lo hecho ya. Esto sí lo pescó *La Voz*, y con bastante agudeza:

Ya se persuadió el Ejecutivo de que “dentro de poco” será tiempo de “empezar a querer dar principio” a los trabajos “de iniciativa” para que vengan a realizarse, “si es posible”, sus deseos de que algún día tenga la República “esperanza” de que, previo el aumento de los impuestos, y cuando “se concluyan” las operaciones de “exploración”, que ya “están encomendadas” y es de creerse que al fin han de concluir, los pósteros vean la “aurora que anuncie” una época “precuradora” de la “probable” felicidad del país.

La segunda razón del comentario de *La Voz*, razón profunda y cálida, quedó sin expresar: era verdadera la lentitud con que México progresaba económicamente; esa lentitud exasperaba al analista del país, pues nunca la encontraba explicada a su satisfacción; culpaba de ella al gobierno y acababa por tener la impresión de que éste era inepto y de que el país no progresaba en nada.

En una escala menor, pueden reducirse a sus justas proporciones algunos juicios contemporáneos, digamos, los de Zamacona y Vicente Riva Palacio, para citar dos casos singulares de nombradía y significación. Zamacona se había distanciado de Juárez desde 1864, y la correspondencia que medió en el caso fue publicada en *El Diario Oficial* para

advertir a la opinión pública de que debía aplicar a los juicios de Zamacona el descuento correspondiente. Zamacona, además; era la figura más conspicua y el político más sagaz y activo de la fracción porfirista, es decir, del grupo opositor y rebelde a los dos gobernantes de la época. Y, sin embargo, el hecho de que Zamacona, después de acusar a Lerdo de complicidad en la revuelta de La Noria, dejara su curul de diputado, no tomara posesión de su asiento en el Senado en 1875 y aceptara un puesto administrativo ofrecido por Lerdo, el de miembro de la Comisión Mexicano-Norteamericana de Reclamaciones, revela que su distanciamiento no debía ser tan insalvable como aparentaban indicar sus escritos periodísticos.

El caso de Riva Palacio es más difícil, pues joven, de pluma y palabra fáciles, termina la guerra de Intervención con el grado de brigadier, al iniciarse la República Restaurada es electo magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y gozaba de simpatías, lo mismo con Juárez y Lerdo que con Díaz, además de que sus ligas con éste no fueron hasta 1875 tan ostensibles y comprometidas que le impidieran hacer una carrera administrativa o política dentro del gobierno. Parecía Riva Palacio tener, sin embargo, una idea mayor de su valía; era impaciente, pronto en sus empresas, espectacular en sus decisiones. El hecho de que, a pesar de sus notables prendas literarias, no colaborara en los grandes diarios de la época, sino en revistas secundarias, todo lo ingeniosas que se quiera, pero secundarias, revela que aun dentro del grupo de los escritores o de los intelectuales resultaba un tanto singular, circunstancia que le permitió, por otra parte, escribir un libro como *Los ceros*.

Sus relaciones con Juárez, magníficas al iniciarse la vida republicana en 67, pronto se enfriaron; igual ocurrió poco después con Lerdo y más tarde con Porfirio Díaz y Manuel González. Inconforme con el régimen de Juárez, renunció teatralmente a su magistratura de la Corte, y más tarde acusó ante el gran jurado nacional al presidente Lerdo. Los juicios, también singularmente llamativos, que de tiempo en tiempo hacía Riva Palacio sobre la condición del país rara vez fueron compartidos por la prensa católica o por la liberal oposicionista y menos por la liberal gobiernista. En febrero de 69, por ejemplo, publica en *La Orquesta* una carta abierta a Juárez,

que se inicia con la frase dramática de “la guerra asoma ya su cabeza ensangrentada”; quiere hacerle admitir que “aun es tiempo de evitar el conflicto y el escándalo, de ahogar las serpientes en su cuna”. Parece pueril temer un movimiento revolucionario por el escándalo que ocasiona, y si el origen del escándalo y de la sedición eran las serpientes, símbolo siempre de la abyección y de la intención torcida, parecería que lo que debía pedírselo a Juárez era aplastarlas sin piedad, y no lo que Riva Palacio pedía:

Un cambio completo en ese círculo de hierro impenetrable que rodea al gobierno; un cambio en esa política que será muy sabia, pero que ha dado tan funestos resultados; un día de olvido de rencores personales, y la nación se salva . . . Hay hombres, señor Presidente, que son una barrera insuperable para la unión de dos enemigos, al paso que hay otros cuyo solo nombre es una bandera de unión. Usted es de estos últimos. ¿Por qué, señor, dejar que se pierda tan benéfica influencia?

Riva Palacio pedía, en suma la expulsión de Lerdo del gabinete, juzgándolo causa de la desunión liberal, o con mayor claridad, de la de Díaz y Juárez. Aparte de si eran ciertos los hechos (y quizás lo eran sólo en la medida en que parecían serlo), hacer una sugerición de esa naturaleza en una carta abierta, que se reproduce en todos los periódicos y se comenta en cuanto lugar público había, y a una persona a la que se tiene acceso, resulta extraño y tenía que ser ineficaz. Y luego el exordio a la petición:

Usted, señor, tiene el poder; en nombre, pues, de ese patriotismo acrisolado con que ha salvado usted la independencia de México; en nombre de esa resolución y firmeza de voluntad con que ha consumado usted la grande obra de la Reforma; en nombre de esa patria tan desgraciada y de ese pueblo tan sufrido, tan noble, tan valiente, de ese pueblo que no vacila en ser carne de cañón en el combate y dócil voto en las elecciones, con tal de que triunfe su causa, ¡salve usted la situación, señor: aún es tiempo!

Cotíjense las circunstancias en que Riva Palacio hacía tan exaltada exhortación: ningún año del gobierno de Juárez fué

de una paz tan completa como el de 1869; no tranquilo, como año de elecciones al Congreso de la Unión, pero esas elecciones, apasionadamente peleadas en la tribuna y en la prensa, no dieron lugar a ningún choque ni escándalo; la paz que gozaba el país no se interrumpe hasta diciembre de 69, con el levantamiento de Aguirre y Martínez en San Luis, al cual no podía referirse la predicción de Riva Palacio, porque sus actores eran secundarios, y sin relación con Lerdo ni con Díaz.

El año de 1873 es el mejor año del gobierno de Lerdo, como el de 1869 lo había sido del de Juárez; pues bien, Riva Palacio encuentra aquél tan deplorable como antes había encontrado al segundo. Se lanza a su mayor aventura periodística el 1º de noviembre de 1873: un diario, comparable a los mejores de la época; lo llama *El Radical* para indicar la severidad con que enjuiciaría hombres, hechos y circunstancias. Y así los juzga, en verdad. Hallaba que la sociedad mexicana, chasqueada una y otra vez hasta en sus más caras y fundadas esperanzas, había caído en un escepticismo desolador y estéril; no creía en nada ni en nadie; hasta temía concebir una esperanza nueva, así fuera tímidamente, doblegado por la experiencia pasada, lo mismo la cercana que la remota: "... pesa sobre México un destino manifiesto que no le permitirá jamás ser un pueblo grande y feliz". El espectáculo era, en realidad, más repugnante, pues en esa sociedad, en esa nación desventurada,

... vemos un pequeño círculo ... ocupado de la política y la administración, pero hostil, exclusivista, absorbiendo *todos* los negocios, influyendo en *todo*, disponiendo de *todo*, sirviendo *todos* los destinos ... y *siempre* en bailes y convites, y *siempre* tomando el nombre del gobierno y *siempre* amenazando y prometiendo, y *siempre* procurando levantar a cuantos se prestan a servir de instrumentos a sus planes, y *siempre* anonadando a cuantos tienen la dignidad de rechazar sus promesas y de despreciar sus amenazas ...

Y de la misma manera que en el párrafo transcritto, Riva Palacio, hombre de recursos literarios asombrosos, usa repetidamente "todo" para lograr un efecto acumulativo en la pintura sombría que traza, ahora, para pintar sus conse-

cuencias, usa reiteradamente la “y”, que ata, liga y junta un mal con el siguiente para crear la sensación de que no tienen ni pueden tener término alguno:

Y el comercio, y la industria, y la agricultura resienten el mal, y la miseria y la desmoralización cunden, y la política es todo y la administración nada, y cada día que pasa trae un nuevo desengaño, y borra una flor del cuadro que se pintaba la República en julio de 1872.

Difícilmente puede caber duda de que Riva Palacio hace una pintura exacta de la situación tal y como él la veía y la sentía, y tal como en parte era en la realidad. El fondo de su queja no se refería a que la industria, y el comercio, y la agricultura languidecieran, y que la miseria y la desmoralización cundieran, y que la política fuera todo y la administración nada; venía de que el grupo gobernante era irritantemente pequeño (él lo llama “microscópico”) al lado, no ya, como él lo dice, de la nación entera, sino del gran número de buenos, dignos liberales que, como Riva Palacio, tenían iguales o mejores antecedentes que los más de quienes disfrutaban del poder, sin disfrutarlo, no obstante. Llega a decir que el grupo gobernante sirve todos los destinos “aun cuando para ello cada uno de sus miembros tenga que ocupar tres o cuatro”. No era, por supuesto, el disfrute del poder como fuente de dinero, sino de consideración, de influencia, de distinción; por eso habla de que se anonada a quienes tienen independencia, a quienes no se hacen presentes, sino que esperan a ser llamados. Esta situación, la de un poder insuficiente para ser repartido de modo satisfactorio entre todos aquellos que habían luchado para obtenerlo, existía, sin duda, en la época de Lerdo, como había existido antes, en la de Juárez; de hecho, sólo muda cuando se desencadena la expansión económica en el Porfiriato, que permite una absorción importante de hombres fuera de las esferas estrictamente oficiales o burocráticas.

Hombres como Vigil y Payno padecen a veces un pesimismo transitorio; pero no puede decirse que su visión predominante sobre la marcha política general del país fuera sombría, ni que sus juicios adversos ocasionales dejaran de rectificarse pronto (aun cuando sin reconocerlo expresamente

sus autores) en escritos posteriores. Manuel Payno, por ejemplo, hace una predicción sobre el año de 70, que difícilmente puede ser más negra:

Las tempestades políticas son las verdaderamente temibles, y . . . nosotros hemos reunido elementos explosivos que de una manera terrible y funesta han comenzado a estallar en fines de año, y el nuevo de 1870, en vez de presentarnos su faz risueña, nos muestra sus puntas erizadas de soldados y de bayonetas, y nuestros ojos tienen que leer un letrero más fatal que el del Dante: Guerra Civil. Zacapoaxtla, que creímos en pocos días pacificada, permanece hostil y temiblemente resistente a las fuerzas organizadas. Ni la sátira, ni las doctrinas constitucionales, ni los medios propuestos de conciliación, ni la autoridad de la Corte de Justicia, ni la influencia del Congreso, nada ha bastado a sosegar en Querétaro una miserable y pequeña cuestión envenenada con las pasiones personales; y como si esto no bastara, en San Luis se sigue otro conflicto entre sus autoridades, se sobreponen unas a otras, y, como debía suceder más tarde o más temprano, las cuestiones puramente locales envuelven y complican a la fuerza y a la autoridad de la Federación, y he aquí ya el principio de la guerra civil, y con ella se aumenta la inseguridad, se abandona el cultivo de los campos, se paraliza el comercio, crece la miseria, y cualquier guerrillero acrece fácilmente sus partidarios . . . Desde el fondo de nuestro corazón hemos hecho y hacemos todos los días votos por la paz, por la felicidad, por la grandeza de nuestra pobre patria.

Negros presagios los de Payno; el responso final engendra una honda depresión: impotencia para aliviar el mal, imposibilidad para extirparlo. Y, sin embargo, menos de cuatro meses después, Payno siente que la situación se ha despejado, y que ha cambiado tanto, que no sólo le ha vuelto el optimismo, sino la generosidad:

. . . cuando el gobierno, física y moralmente, ha triunfado de todos los enemigos; cuando presenta un aspecto de duración constitucional y de firmeza; cuando no hay nada que pueda calificarse de miedo, de debilidad, o aun si quiera de condescendencia,

puede ese gobierno apiadarse de los rebeldes y acogerlos en el olvido de la amnistía.

José María Vigil, un hombre más acostumbrado todavía que Payno a reflexionar sobre la situación del país, aquilatando sus factores favorables y adversos, rara vez llega a la melancolía, aun cuando sus juicios fueran exigentes; pero en ocasiones, por lo visto, no podía evitar ser presa de la desesperanza. Al principio de 72, por ejemplo, escribía:

... la época presente forma el periodo más oscuro y más deplorable de nuestra historia. Las instituciones se desvanecen como un edificio fantástico; la libertad huye escondida de un suelo donde se profana su nombre, en donde se mata al ciudadano honrado, y donde el vicio, rodeado de una pompa deslumbradora, insulta a la virtud que arrastra en la miseria. Preciso es no hacernos ilusiones: estamos asistiendo a los funerales de la República.

¿Tenía la razón Vigil? Sí y no. La época era, sin duda, mala, aun cuando había pasado su peor momento. En septiembre y noviembre del año anterior se levantan en armas Treviño y Díaz: la primera gran revuelta de la República Restaurada; la primera acaudillada por grandes figuras, con poderosos focos de insurrección, y la primera que amenaza derribar a un gobierno legítimo. Cuando Vigil escribía, empero, los rebeldes de Oaxaca habían sufrido la derrota de San Mateo, de la que no se recuperaron jamás, y los del Norte, la de La Bufa, que había de quebrantarlos definitivamente. El principio del respeto a la autoridad legítimamente constituida, tan caro a Vigil, se había salvado ya; en cambio, podía tener la razón políticamente hablando, pues si en la peor hora del peligro Juárez no había buscado la conciliación con Lerdo, no la buscaría ya cuando la victoria final estaba a la vista. El partido de Vigil, pues, sentía cerrado su porvenir quién sabe por cuánto tiempo.

Es posible que no pensara en sus intereses personales, sino en estimar la situación del país. También entonces tendría razón: nada agradable, ni ventajosa, ni fecunda era, envuelto el país en una guerra civil de grandes proporciones, cuyos jefes eran todos liberales eminentes, que hacía peligrar a un gobierno legítimo y que ni siguiera ofrecía la compensación de reunir en una sola a las otras dos fracciones del partido

liberal. Pero de ahí a los funerales de la República faltaba un largo trecho de cinco años, durante los cuales Vigil y su partido tendrían el poder. Y, desde luego, "la pompa deslumbradora" del México de 1872, cuando el gobierno carecía hasta para pagar a jueces y diputados, es, sin duda, una licencia de lenguaje. Lo de "matar al ciudadano honrado" sólo un sentido verdadero podía tener, y era la leva, que lo llevaba al ejército y ocasionalmente a la muerte. En todo caso, el propio Vigil cambia su visión pesimista por una de grandes esperanzas a los dos meses de escrito este artículo, según lo hemos visto ya.

Había el cuadro sombrío trazado con mucha frecuencia por el periódico opositor; en *El Globo* puede hallársele casi a diario:

El país se hunde progresivamente en la miseria, en la desconfianza y en la inseguridad, mientras el gabinete, acéfalo y trunco, a quien por todos lados se tienden los brazos pidiendo salvación, cruza los suyos esperando algún favor del destino, bajo cuyos únicos auspicios parece que ha puesto a la República.

Esta tétrica pintura está inspirada en circunstancias tan pasajeras como la acefalía del gabinete: y, sin embargo, como destinada al consumo político, abusa de elementos no ya circunstanciales, sino fijos, que marcan un rumbo o señalan una tendencia, como la de un hundimiento, que, por añadidura, es progresivo. Como comentario meramente político, hace uso de supuestos falsos: acéfalo o no el gabinete, con Juárez nada andaba al azar, aun cuando marchara por rumbo equivocado. Los cuadros de Zamacona, con un evidente y eficaz sentido de censura o de ataque político, no eran nada comparados con los de otros pintores de menor talento y moderación, como los de Mirafuentes:

Méjico atraviesa por una época decadente... La corrupción se enseñorea de la República. El oro va siendo ya el único móvil de la sociedad, que se olvida de las virtudes de sus padres. El mérito arda cubierto de harapos, solicitando una limosna del vicio, que da la ley e impone sus caprichos. Los partidos maquinan sordamente para hacerse del poder, no importa por qué medios, ni con qué compañía. Las

ideas conservadoras, las ideas progresistas, naufragan en la tempestad de la ambición y de la codicia . . . ¿Quién será el Mesías de esta sociedad, sin fe y sin esperanza?

Mirafuentes siempre fue escritor truculento. No tenía sentido de la ponderación y menos del humor, y el momento en que escribió su artículo era el peor de su vida política. A pesar de ser más general que doctor; a pesar de su candente porfirismo; a pesar, en fin, de su temperamento vivo, no tomó las armas en la revuelta de La Noria; permaneció en la ciudad de México proclamando en la prensa la pureza de la revuelta y el vicio del gobierno; pero la insurrección había ido mal, tan mal que Porfirio Díaz desapareció después de fracasar en su intento de sublevar a las tropas de la Capital con su presencia en el Valle de México; y los dos núcleos sediciosos principales habían sido vencidos ya. De ahí que Mirafuentes, perdida su fe hasta en Porfirio Díaz, preguntara, desesperado y lloroso, quién podía ser el Mesías de la sociedad mexicana. Por otro lado, Mirafuentes era un hombre bueno, honrado, sincero, pero vivía en la esterilidad de la oposición y en la soledad del rebelde vencido, tormentos demasiado duros para un ingenio enteco. Nada de extraño tiene su visión sombría del país, visión que no modificó mucho cuando, a la hora del triunfo tuxtepecano, llegó a la señera altura de gobernador del Estado de México, en la cual murió sin acabar siquiera su periodo.

Había también el cuadro sombrío de quien pontificaba con la sola ayuda de su indocta tontería, como Antonio G. Pérez:

Por más esfuerzos que hacemos para ver halagadora la situación de la República, no podemos conseguirlo. La República está amenazada de consunción, y los síntomas de la tesis política no pueden ser más pronunciados. La agricultura, fuente de la riqueza pública, está en una asombrosa decadencia; las pesadas contribuciones que gravitan sobre los mismos giros del campo, son excesivas; y como los frutos no tienen demanda, ni conservan en los mercados los precios correspondientes al valor con que resultan cosechados, aparece desde luego la bancarrota del propietario agricultor, que se hace efectiva en el segundo o tercer año de sus labores.

Para Pérez, el país se consumía de una tuberculosis política, cuyo origen exclusivamente agrícola no parecía asombrarlo; y en cuanto a la causa de la bancarrota campestre, ni qué hablar: si los agricultores fracasan uno tras otro al segundo o tercer año de meterse en el negocio, no será tan sólo por las contribuciones excesivas, que se cobraban sobre la base de un valor catastral declarado por el mismo propietario; pero aun siendo así, las consecuencias serían muy distintas. Sólo lograrían evitar el fracaso los agricultores cuya tierra fuera de excepcional fecundidad; por eso recogerían una cosecha tan abundante y a costo tan bajo que resistiría la tara de las contribuciones excesivas; pero serían tan pocos quienes dispusieran de tierras excepcionales, que su producción no alcanzaría a satisfacer todas las necesidades nacionales; siendo, entonces, mucho mayor la demanda que la oferta, imperioso el consumo y sin contar con sucedáneos, los precios de venta subirían hasta el punto en que las ganancias excesivas de los primeros agricultores atraerían a otros con tierras buenas, pero no excepcionales; los segundos también permanecerían en el negocio a pesar de la tara de las contribuciones excesivas. Es muy probable que, aun así, los precios se mantuvieran altos y en señalar ese solo inconveniente (muy grande, por otra parte) era para lo cual Antonio G. Pérez tenía justificación; no para pintar una caravana interminable de desertores agrícolas que dejan despoblado sólo en dos años el agro nacional.

Rara vez los comentarios adversos calaban hondo; pero los había. Emilio Velasco, por ejemplo, en la larga serie de artículos que escribió para *El Siglo* en 1871, y a la cual se ha aludido ya, tenía aciertos a fuerza de empeñarse en hallar las raíces de aquella agitación extrema que acompañaba a las crisis electorales, amenazando romper un equilibrio político tan penosamente logrado. Alguna vez Velasco señaló una de las causas que, en efecto, hacían ver en el gobierno de Juárez vestigios de aquellas épocas en que se le dieron facultades proporcionadas a la situación peligrosísima de la Intervención. Acertaba al señalar lo insostenible de la idea de que los años de la guerra de Intervención eran iguales a los iniciales de la República Restaurada; de donde deducía que a menor excepcionalidad de las circunstancias, más regularidad debía haber en el funcionamiento legal del gobierno, y que en

la justa medida en que éste afirmara que la situación del país mejoraba, mayor debería ser la normalidad constitucional. Y, sin embargo, esa serie de artículos de Velasco se intitulaba “La Revolución”, y fueron escritos cuando todo el mundo, menos los sediciosos, presagiaba el inminente estallido de una formidable revuelta. Así, la vida de la República Restaurada podía ser, y era, bastante menos lejana de la anormalidad que cuando la Intervención; pero no tan próxima a la normalidad que la ley puramente normal pudiera imperar sin peligrosas sorpresas.

“Juvenal”, escritor liberal, de una independencia hiperbólica, censor despiadado de Juárez, entusiasta inicial del gobierno de Lerdo y, al final, quizás su crítico más acérreo, hizo su último balance anual de la situación mexicana en 1874, y su último pronóstico para el de 1875. No presenta una situación enteramente despejada para el país: habría al mediar el año elecciones para un Congreso de la Unión al que le correspondería hacer el escrutinio de las elecciones presidenciales del año siguiente; esas dos crisis electorales podrían “quizá quitar el Ejecutivo algo de la calma glacial en que se ha envuelto”; es más, temía que la indiferencia popular diera al gobierno oportunidad de influir con exceso en las elecciones. Creía que Lerdo había cometido muchos errores, el principal de los cuales era su insensibilidad a “los clamores del pueblo”, es decir, la opinión periodística, y hasta lo acusaba de obstinación, pues bastaba que se reclamara contra alguna ley, “para que en las altas regiones haya quien se empeñe en llevarla al cabo”:

Sin embargo, en medio de este malestar que se advierte, que ya casi se palpa, puede también notarse cómo la paz impera y cómo pocos esfuerzos tiene que hacer el gobierno para encarrilar su administración.

No se podía hacer ya para 1876 un pronóstico como el de “Juvenal” del año anterior, en el cual los elementos favorables y adversos se equilibraban y aun resultaba un saldo satisfactorio, por pequeño que fuera. Esta vez lo escribió Carlos de Olaguibel y Arista, y concluía que:

es innegable; comenzamos el año con los temores de una rebelión; y esto no es, no puede ser indicio de progreso, y sí es, segurísimamente, señal de retroceso.

Corto se quedaba; no eran simples temores, sino la certidumbre de que habría rebelión: tres meses antes de que Olaguíbel escribiera su artículo, se había dado la noticia sospechosa de que Díaz había dejado su finca La Candelaria en Tlacotalpam, para ir a Oaxaca y vender allí sus propiedades, dándosele el sentido de que reunía su primer capital para la revuelta; un mes antes del artículo de Olaguíbel, Porfirio Díaz se embarcaba para ir a Estados Unidos y, desde Brownsville, levantar en armas la frontera; y menos de una semana después del mismo artículo se proclamaba el Plan de Tuxtepec. El país, con esa revuelta en puerta, no daba señas de progresar, tampoco de retroceder, pues ese año debía de morir la República Restaurada.